



12:00 AM | Opinión

¿SOCIEDAD PARA QUÉ?

Colombia y particularmente Ecopetrol tienen en esta apertura una ventana de oportunidad que no se debe descartar hacia el futuro. Como es obvio, para volverse socia de PDVSA Ecopetrol deberá firmar un contrato vinculante para las partes. Se le critica al Gobierno su incoherencia, pues al tiempo que insiste tercamente en su posición de no firmar nuevos contratos aquí en Colombia sí estaría dispuesto a firmarlo allá.



Por:

Amylkar D. Acosta M.



SUS ÚLTIMAS COLUMNAS:

Una mala y otra buena

¡La CREG al garete!

¡Crece la Incertidumbre!

El pasado 18 de noviembre los presidentes Gustavo Petro de Colombia y Nicolás Maduro de Venezuela suscribieron una declaración en la cual se plantea "un principio de verdadera integración energética entre los dos países". Y se añade que "así se va a asegurar en ambas vías, energía eléctrica hacia Venezuela, materias primas fósiles hacia Colombia". Se plantea, además, la probabilidad de "que Ecopetrol se vuelva socia de PDVSA en la explotación de campos de gas en Venezuela y de campos de petróleo en la explotación de campos de gas de Venezuela y de campos de petróleo". Este último ha sido el asunto más controvertido de la declaración.

Lo primero que tenemos que decir es que celebramos la reanudación de las relaciones entre Colombia y Venezuela después de su ruptura el 23 de febrero de 2019, lo cual repercutió en una caída dramática de las exportaciones de Colombia hacia el hermano país y viceversa. En este contexto cobra importancia la integración energética entre los dos países y ese es el espíritu de esta declaración.

Hoy Colombia no cuenta con excedentes de electricidad para venderle a Venezuela, pero a futuro, cuando entren en operación los parques eólicos en La Guajira, habría la posibilidad de hacerlo, para lo cual se requiere rehabilitar la abandonada línea de interconexión entre la Subestación de Cuestecitas en La Guajira y la Subestación Raúl Leoni en el Estado Zulia (Venezuela), lo cual permitirá "transmitir energía eléctrica hacia el occidente de Venezuela" y hacia un futuro, más remoto, cuando Venezuela cuente con excedentes de energía y se llegar a necesitar en Colombia poder contar con ese respaldo.

Recientemente el presidente Biden levantó y flexibilizó temporalmente dichas sanciones en respuesta e incentivo a un acuerdo alcanzado entre el Gobierno y la oposición para la realización de elecciones democráticas en Venezuela en el 2024. Ello ha dado lugar a una apertura para la inversión extranjera en el sector de los hidrocarburos. Ello le da un aire a PDVSA, que saldría de la lista Clinton, como ya salió la empresa Monómeros.

En este contexto, Colombia y particularmente Ecopetrol tienen en esta apertura una ventana de oportunidad que no se debe descartar hacia el futuro. Como es obvio, para volverse socia de PDVSA Ecopetrol deberá firmar un contrato vinculante para las partes. Se le critica al Gobierno su incoherencia, pues al tiempo que insiste tercamente en su posición de no firmar nuevos contratos aquí en Colombia sí estaría dispuesto a firmarlo allá.

Huelga decir que dado los precedentes de incumplimiento de sus compromisos para con Colombia por parte de Venezuela, como ocurrió con la entrega de gas natural a través del desastroso Gasoducto Antonio Ricaute, a partir del 2015 en reciprocidad con el que le entregó nuestro país entre los años 2008 al 2014, en este caso hay que ser precavidos y cautelosos para no poner en riesgo la seguridad y sobre todo la soberanía energética del país, ahora que se vuelve a hablar de la posible importación de gas desde Venezuela dentro de un año.

www.amylkaracosta.net

TEMAS TRATADOS:

- Columna de opinión
- espacios de opinión
- opinión

Las cinco más leídas

- 1 Horacio Brieve **Diálogo nacional y acuerdo sobre lo fundamental**
- 2 Johanna Zuccardi **Diabetes tipo 3**
- 3 Álvaro De la Espriella **Gobierno y gremios**
- 4 José Manuel González **Un cuestionario para reflexionar**
- 5 Amylkar D. Acosta M. **¿Sociedad para qué?**

Más Columnas de Opinión +



José Manuel González

Un cuestionario para reflexionar

A propósito de la celebración del día de la no violencia contra las mujeres, es útil responder este cuestionario incluido en mi libro Disfrutando el... Alguna vez... ¿Te ha empujado? ¿Te ha impedido que salgas? ¿Te ha cac

Leer



Álvaro De la Espriella

Gobierno y gremios

Anteriormente habíamos tratado este tema en esta misma columna, pero ahora volvemos a hablar sobre ello a raíz de los resultados electorales de los...

Leer



Johanna Zuccardi

Diabetes tipo 3

Resistencia a la insulina en el cerebro: ¿causa, consecuencia o factor de riesgo? La primera vez que escuché hablar de diabetes tipo 3 no entendía, no lograba comprender su significado; hoy me sorprende y me preocupa como nos estamos

Leer



Horacio Brieva

Diálogo nacional y acuerdo sobre lo fundamental

Los dos lemas los inventaron Jaime Bateman y Álvaro Gómez. Y terminaron incorporados a la herencia política nacional. Estos ideólogos de...

Leer

Ver más Columnas de Opinión ➤

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN DIARIO DE NOTICIAS

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. Prohíbe la reproducción y utilización, total o parcial, de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo su mera reproducción y/o puesta a disposición con fines comerciales, directa o indirectamente lucrativos. 2000 - 2023 ©

Síguenos en redes:     

PORTADA DEL DÍA



Noticia del día
El Atlántico, primero en desempeño fiscal en Colombia

SUSCRÍBETE
Desde \$800

Ver portada

+ Portadas pasadas

SECCIONES

Judicial	Medio Ambiente
Rincón Juniorista	País
Cultura	Economía
Entretenimiento	Mundo
Política	Locales
Deportes	

REGIÓN CARIBE

Bolívar
Cesar
Cordoba
La Guajira
Magdalena
Sucre

SOCIEDAD

Educación	Turismo
Salud	Mascotas
Familia	Mujer e Igualdad
Coronavirus	LGBTI
Ciencia	Migración
Tecnología	

NUESTROS PORTALES

Revista Miércoles
Revista Gente Caribe
Aldia.co
Clasificados
EL HERALDO Papel Digital

Términos y Condiciones +

Contáctenos

PBX: (57) 6053715000 Línea de atención: (57) 6053225199 Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico Oficina Bogotá: Dirección Calle 88 No. 13 A 07 Teléfono: 6012185733

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

Miembro de:

 Unified Digital Measurement by 